



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 5 de Noviembre de 1976.-

666-76

Expte. N° 1.309/76

VISTO:

Este expediente por el que la Secretaría de Bienestar Universitario solicita el auspicio de esta Casa para la presentación de la película documental filmada por el señor Darío Díaz en la localidad de San Carlos (Prov. de Salta) con el título de "Cuando Febrero llega"; y

CONSIDERANDO:

Que la citada película se trata de una obra de alto valor didáctico, siendo propietario de ella el Sr. Díaz, quien tiene a su cargo la exhibición de la misma con carácter exclusivo;

Que esta situación está contemplada en las excepciones previstas por el artículo 56, inciso 3°, apartados f) y g) de la Ley de Contabilidad de la Nación, que permite la contratación directa como el presente caso, resultando innecesaria la licitación que dispone la ley;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

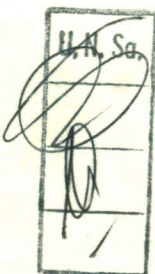
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de esta Universidad a la presentación de la película documental "Cuando Febrero llega" filmada en San Carlos (Prov. de Salta) por el señor Darío Díaz, la que será exhibida en el Complejo Universitario de Castañares y en el Salón de Actos del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Salta, durante los días 5 y 6 de Noviembre en curso, respectivamente, con posterior debate sobre la misma.

ARTICULO 2°.- Disponer el pago a favor del señor Darío DIAZ de la suma de veinte mil pesos (\$ 20.000,00), en concepto de única y total retribución por los servicios aludidos en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Imputar el presente gasto en la partida 12. 1220. 230: HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
C. P. N. EDUARDO CÉSAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR